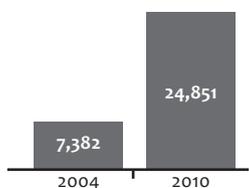


MEJORES INVERSIONES Y MÁS RECURSOS PARA PROMOVER LA EQUIDAD Y LA INCLUSIÓN

Desde hace casi una década el sector extractivo obtiene ganancias extraordinarias por los elevados precios internacionales de los minerales que explotan en nuestro país. Son recursos no renovables, propiedad de todos los peruanos, cuya extracción reduce el patrimonio natural de la nación y genera frecuentemente un impacto negativo sobre el medio ambiente y nuestra biodiversidad.

Una mayor participación del Estado en la extraordinaria renta generada por nuestros recursos naturales es imprescindible. Se requiere ampliar la disponibilidad de los fondos para reducir las enormes brechas sociales y territoriales que se reflejan en la exclusión de millones de peruanos de los beneficios del crecimiento económico. Estos recursos deben servir para avanzar hacia una economía que genere mayor valor agregado, sustentada en el desarrollo de conocimiento, y para constituir una reserva que permita enfrentar el riesgo de recrudescimiento de la crisis internacional.

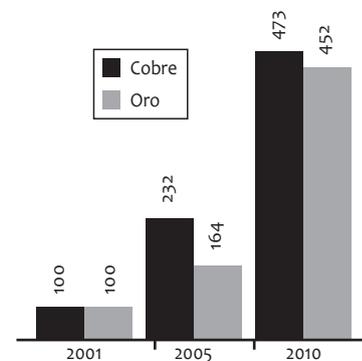
Utilidad neta de las empresas mineras
En millones de nuevos soles



La mayoría de las empresas mineras en el mundo están obteniendo elevadas tasas de rentabilidad. Esto ha generado que países como Canadá, Israel, Australia, entre otros, decidan elevar el porcentaje del pago tribu-

tario con respecto a las utilidades. Chile ha elevado el tributo al 50% de las utilidades netas. Esto no ha sucedido en el Perú. Aquí el porcentaje se ha mantenido en alrededor del 40% y para algunas empresas mineras ha disminuido. Tenemos, por tanto, un margen para mejorar los ingresos por las actividades extractivas, sin que ello afecte nuestra competitividad internacional.

Evolución de precios de los minerales 2001-2010
(unidad base 100)



El impuesto a las sobreganancias es una decisión política impostergable. También lo es el pago de las regalías mineras, en cumplimiento del mandato del Tribunal Constitucional. Si se tomara esta decisión, el Estado contaría con casi cuatro mil millones de soles anuales adicionales, para invertir en educación, salud y en ciencia y tecnología a fin de diversificar el aparato productivo. Estos pasos deben formar parte de una reforma fiscal integral, que eleve la presión tributaria, por lo menos al promedio de América Latina. Estas decisiones, junto a la lucha contra la corrupción, forman parte de los cambios necesarios para reducir la desigualdad y acabar con la pobreza.

Nos parece de primera importancia que el impuesto a las sobreganancias de las industrias extractivas cuente hoy con el respaldo de un amplio número de agrupaciones con representación en el Congreso. Esperamos que en los días que restan de la campaña, los dos candidatos presidenciales ratifiquen con claridad su apoyo a esta medida tributaria y expliquen bajo qué modalidades la llevarán a la práctica.